Persona física: 1	vombre / /vome		rimer apellido / P	minor apoint	1	Segundo apellido / Segu	пии ирсти		ODNI ONIE OPasapor
								Número <i>Númber</i>	
ersona jurídica	: Nombre o razón s	ocial / Nome	e o razón social						CIF
								Número <i>Númber</i>	
									aportar el poder concedido por ést
-	ersona represe								
rsona física: 1	Nombre / Nome	P	rimer apellido / F	Primer apellíu	u	Segundo apellido / Segu	ndu apellíu	N/	ODNI ONIE OPasapor
								Número Númber	
	fectos de notifi			efectos de	e notificacion	es			I
po de vía <i>ipu de vía</i>		Nombre de							Número <i>Númberu</i>
Piso	Puerta	Código	postal		Municipio		C.A./Provincia		
Pisu	Puerta	Códigu	,		Conceyu		C.A./Provincia		
tos de cor	nunicación / D	atos de co	omunicación			Г			
Correo electrónico Corréu electrónicu					Telf. móvil Tel. móvil		Telf. Tel.		
ORGA SU	REPRESENTAC		butaria dal Au	untomient	to de Micros	on al procedimiente d	o compreheción	o investigac	ién a que se refieren l
rorga su ra que act pedientes o ríodos obje ortar cuan egaciones r cisión de r mo firmar presentado neral, realiz durante el	REPRESENTAC úe ante la Inspede inspección ar etos de dicho pr tos datos y do relacionados como efectuar alegorales cuantas diliger o se declare estar cuantas actu transcurso del	ección Tri riba indica rocedimier ocumentos n las actu gaciones n ncias exti correcta I aciones co presente	ndos, así como nto podrá ejer se soliciten aciones insper ni aportar nue enda la Inspe a misma y la prrespondan a procedimiento	o en los pro- citar las s o se inter- ctoras y la evos docur ección, su- s propues l represento o se modifi	ocedimientos siguientes face resen, recibir a instrucción mentos en e scribir las acetas de resol tado en el curica o extingue	sancionadores que de sultades: facilitar la pra comunicaciones, forr de los procedimientos l correspondiente tránctas en que se proposución que resulten de so de dicho procedimie e la representación leg	ellos se puedan de actica de la comp nular peticiones, as sancionadores dite de audiencia nga la regulariza los procedimien nto. al, las actuacione	erivar. Con rorobación e presentar fique puedan o renuncia ación de la tos sancionas s se reputa	ción a que se refieren lo relación a los conceptos investigación inspector toda clase de escritos iniciarse, manifestar sar a otros derechos, a situación tributaria dadores mencionados y, e rán válidas y eficaces, especión Tributaria has
FORGA SU ara que act pedientes o períodos obje portar cuan pegaciones r pecisión de r pomo firmar presentado peneral, realiz durante el nto no se a nto no se a	REPRESENTAC úe ante la Inspede inspección ar etos de dicho pr tos datos y do relacionados como efectuar ale cuantas diliger o se declare o zar cuantas actu transcurso del credite tal circu credite que dich	ección Tri riba indica rocedimier ocumentos n las actu gaciones r ncias exti correcta l laciones co presente instancia a renuncia	ndos, así como nto podrá ejer se soliciten aciones insper ni aportar nue enda la Inspe a misma y la procedimiento ante la Inspeco se ha comunic	o en los pro- citar las s o se inter ctoras y la evos docur ección, su- as propues l represent o se modifi- ción. En ca	ocedimientos siguientes fac resen, recibir a instrucción mentos en e scribir las ac stas de resol tado en el cur ica o extinguaso de renunciaso de renuncias	sancionadores que de sultades: facilitar la pra comunicaciones, forr de los procedimientos l correspondiente tránctas en que se proposución que resulten de so de dicho procedimie e la representación leg	ellos se puedan de actica de la comp nular peticiones, as sancionadores dite de audiencia nga la regulariza los procedimien nto. al, las actuacione	erivar. Con rorobación e presentar fique puedan o renuncia ación de la tos sancionas s se reputa	relación a los conceptos investigación inspector toda clase de escritos i iniciarse, manifestar s ar a otros derechos, a situación tributaria d adores mencionados y, e
TORGA SU ara que act expedientes o eríodos obje ortar cuan egaciones r exisión de r omo firmar presentado eneral, realiz durante el nto no se a nto no se a CEPTACIÓI on la firma omo de la co n caso de a	REPRESENTAC úe ante la Inspede inspección aretos de dicho presente de la cuantas diligeros es declares de la circulate del presente e pia del DNI del rectuar en nomb	ección Tri riba indica rocedimier ocumentos n las actu gaciones n ncias exti correcta I aciones co presente presente a renuncia a renuncia serito el mismo que	ados, así como nto podrá ejer se soliciten aciones insper nue enda la Insper a misma y la procedimiento ante la Inspect se ha comunición:	en los procitar las sons en los procitar las sons en los procesores la representa cado de forma en la cado de forma en la cado de forma en la cado de forma este en la cado de forma en la	ocedimientos siguientes faceresen, recibir a instrucción mentos en e scribir las acestas de resol tado en el cur ica o extinguíaso de renundorma fehacien a representace documento.	sancionadores que de cultades: facilitar la pra comunicaciones, forr de los procedimiento l correspondiente trán ctas en que se proporución que resulten de so de dicho procedimie e la representación legicia a la representación te al representado.	ellos se puedan de actica de la comp nular peticiones, s sancionadores dite de audiencia nga la regulariza los procedimien nto. al, las actuacione no tendrá efecto	erivar. Con ro probación e presentar f que puedan o renuncia ción de la tos sanciona s se reputa s ante la In	relación a los conceptos investigación inspecto toda clase de escritos i iniciarse, manifestar ar a otros derechos, a situación tributaria d adores mencionados y, rán válidas y eficaces, spección Tributaria has
rara que act expedientes o eríodos obje portar cuan legaciones r lecisión de roomo firmar epresentado eneral, realizión durante el anto no se a anto no se a como de la como de	REPRESENTAC úe ante la Inspede inspección ar etos de dicho pr tos datos y do relacionados como efectuar alegoral cuantas diliger o se declare o cuantas actu transcurso del credite tal circu credite que dicho N DE LA REPRE del presente e pia del DNI del r actuar en nomb DE DATOS tratamiento: Ayunt nsentimiento de I to Administrativo C I Derechos: Pue	ección Tri riba indica rocedimier rocumentos n las actu gaciones r ncias exti correcta I raciones co presente restancia renuncia sentancia sentancia renuncia renuncia rede otra tamiento de a persona omún de las de acceder,	ados, así como nto podrá ejer se soliciten aciones insperin aportar nue enda la Insperia a misma y la procedimiento ante la Inspecio e de la comunica de la	en los proceitar las sons enterectoras y la evos documentos, sur la propues la represento se modifición. En cado de forma acepta la affar a este entidad, de di Gestionar ente presento primir los di primir los de la seria de la primir los de la seria	ocedimientos siguientes faceresen, recibir a instrucción mentos en e scribir las acestas de resol tado en el currica o extingue aso de renuncion representace documento. Eclara expresa y tramitar su so ntan la solicitu Destinatarios: Latos, así como	sancionadores que de cultades: facilitar la pra comunicaciones, forr de los procedimiento. I correspondiente tránctas en que se propolución que resulten de so de dicho procedimie e la representación legicia a la representación te al representado. ción conferida y responamente que su título de licitud por el área o departation de so datos no serán cedidos a otros derechos, ante el a comunicación de correspondientes de la representación de so datos no serán cedidos a otros derechos, ante el a comunicación de correspondientes de la comunicación de correspondientes de la comunicación de comunicación de correspondientes de la correspondiente de la correspo	ellos se puedan de la compular peticiones, se sancionadores e la terma la regulariza e los procedimiento. al, las actuacione no tendrá efecto de la autenti de apoderamiento de la misma se bas terceros salvo que se syuntamiento de Miestra de la computatione de la misma se bas terceros salvo que se syuntamiento de Miestra de la computatione de la misma se bas terceros salvo que se syuntamiento de Miestra de la computatione de la	erivar. Con representar la que puedan la orenuncia ción de la tos sancionas se reputal es ante la ln: cidad de la deserva de la	relación a los conceptos investigación inspector toda clase de escritos a iniciarse, manifestar s ar a otros derechos, a situación tributaria d adores mencionados y, e
TORGA SU ara que act ceríodos obje cortar cuan egaciones r ecisión de r como firmar epresentado eneral, realiz durante el nto no se a nto no se a ceres de la co n caso de a resente acto ROTECCIÓN essa en el co el Procedimien digación legal eres (Asturias ill-02-04).	REPRESENTAC úe ante la Inspede inspección ar etos de dicho pr tos datos y do relacionados como efectuar alegoral cuantas diliger o se declare o cuantas actu transcurso del credite tal circu credite que dicho N DE LA REPRE del presente e pia del DNI del r actuar en nomb DE DATOS tratamiento: Ayunt insentimiento de I to Administrativo C I Derechos: Pue s)- indicando en el	ección Tri riba indica rocedimier rocumentos n las actu gaciones r ncias exti correcta I raciones co presente restancia renuncia SENTACIO scrito el r mismo que re de otra tamiento de a persona omún de las de acceder, asunto: Ref	ndos, así como nto podrá ejer se soliciten aciones insper a misma y la presentante la Inspecta se ha comunición: controlor de la Inspecta procedimiento ante la Inspecta se ha comunición: controlor de la Presentante debe acompa a persona o emisma y la persona o emisma de la Protección de Deservolar de la Pro	en los proceitar las sons enterectoras y la evos documentos propues la representa de cado de forma acepta la esta de cado de forma entereces públicas. La primir los de catos, o a tradado, o a tradado de cado de ca	ocedimientos siguientes faceresen, recibir a instrucción mentos en e scribir las acestas de resol tado en el curica o extingueaso de renuncion representace documento. Eclara expresa y tramitar su son tan la solicitu Destinatarios: Latos, así como avés de la Sede	sancionadores que de cultades: facilitar la pra comunicaciones, forr de los procedimiento. I correspondiente tránctas en que se propolución que resulten de so de dicho procedimie e la representación legicia a la representación te al representado. ción conferida y responamente que su título de licitud por el área o departation de so datos no serán cedidos a otros derechos, ante el a comunicación de correspondientes de la representación de so datos no serán cedidos a otros derechos, ante el a comunicación de correspondientes de la comunicación de correspondientes de la comunicación de comunicación de correspondientes de la correspondiente de la correspo	ellos se puedan de la compular peticiones, se sancionadores e la terma la regulariza los procedimiento. al, las actuacione no tendrá efecto de la autenti de apoderamiento de la autenti de apoderamiento de la misma se bas terceros salvo que se syuntamiento de Miadicional: Disponible	erivar. Con representar la que puedan la orenuncia ción de la tos sancionas se reputal es ante la ln: cidad de la deserva de la	relación a los conceptos investigación inspector toda clase de escritos iniciarse, manifestar sar a otros derechos, a situación tributaria dadores mencionados y, e rán válidas y eficaces, e spección Tributaria has firma del otorgante, a te y es bastante para de la Constitución, s/n 3360 e la Constitución, s/n 3360